

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 22 de enero de 2022, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos, (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) y por Resolución de 12 de abril de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos basados en el Acuerdo Marco de suministro de equipamiento de especialidades médicas (BOJA núm. 77, de 25 de abril) y, en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO. Identificación del expediente:

- Acuerdo Marco (AM) n.º 990/2022
- Objeto del AM: Acuerdo marco de suministro de equipamiento para especialidades médicas susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

SEGUNDO. Identificación de las necesidades a satisfacer en esta adjudicación:

De conformidad con las memorias de necesidades emitidas por los Centros beneficiarios del AM, que constan en el expediente, y tras los informes de valoración realizados, en aplicación de las condiciones objetivas que, sin segunda licitación están establecidos en el AM de referencia, en la presente adjudicación de contrato basado se da respuesta a las siguientes necesidades, que constituyen su objeto:


| CENTRO | Nº DE LOTE | DENOMINACIÓN | Nº DE EQUIPOS |
|--------------------------------------|------------|-------------------|---------------|
| HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS | 6 | MESA DE QUIRÓFANO | 7 |

TERCERO. Empresa adjudicataria. Ofertas:

En los referidos informes de valoración la empresa TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A ha resultado la empresa seleccionada para satisfacer las mencionadas necesidades, en aplicación de las condiciones objetivas que rigen en el AM de referencia, en base a las siguientes referencias de su oferta:

Central Provincial de Compras de la provincia de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería – Tlfno. 950153309

Página 1 de 1

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ | 12/11/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmXWUEAGAWCMYVXHH7PGBXXH4JV | PÁG. 1/5 | |

| LOTE | OFERTA BASE/VARIANTE | IDENTIFICACIÓN | PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO |
|------|----------------------|----------------|---------------------------------|
| 6 | VARIANTE | OVL6 | 37.450,60 € |

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del suministro OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO BASADO EN AM.

SEGUNDO. Que la empresa TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A. ha expresado su opción por constituir la garantía mediante retención en el precio.

CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN

PRIMERA. FORMA DE ADJUDICACIÓN. La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3. del Cuadro Resumen del PCAP del AM.; y sin segunda licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 6.1 del ANEXO 2 al Cuadro Resumen.

SEGUNDA. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO BASADO.

| LOTE | OFERTA BASE/VARIANTE | IDENTIFICACIÓN | PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO |
|------|----------------------|----------------|---------------------------------|
| 6 | VARIANTE | OVL6 | 37.450,60 € |

| LOTE | PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO | Nº DE EQUIPOS | TOTAL, LOTE IVA NO INCLUIDO |
|------|---------------------------------|---------------|-----------------------------|
| 6 | 37.450,60 € | 7 | 262.154,20 € |

Total, valor estimado: 262.154,20 €


TERCERA. PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO, FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a 317.206,58 € (IVA incluido)

Teniendo en cuenta lo establecido en el AM, el importe unitario de adjudicación es el siguiente:

Central Provincial de Compras de la provincia de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería – Tlfno. 950153309

Página 1 de 1

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ | 12/11/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmXWUEAGAWCMYVXHH7PGBXXH4JV | PÁG. 2/5 | |

| LOTE | OFERTA BASE/VARIANTE | IDENTIFICACIÓN | PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO |
|------|----------------------|----------------|------------------------------|
| 6 | VARIANTE | OVL6 | 45.315,23 € |

Financiación con fondos europeos.

No.

Datos para la clasificación logística y económica y partidas presupuestarias.

| GC | Marca, Variante | Modelo | Nº unidades |
|--------|-----------------|-------------------------|-------------|
| G01503 | VARIANTE | BAXTER HILL ROM PST 500 | 7 |

La clasificación económica, CPV y partida presupuestaria son las que se indican a continuación:

| CPV | Clasificación económica | Partida presupuestaria |
|--------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 33100000-1 Equipamiento médico | 6.0.3.00 MAQUINARIA | 1331061980 G/41C/60300/04 |

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO.

El plazo de ejecución será desde la formalización del contrato basado hasta el 30 de noviembre de 2025, y en dicho plazo habrá de realizarse la entrega en los centros sanitarios destinatarios de los bienes, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

QUINTA. LUGAR DE ENTREGA.

El equipo adquirido será entregado en los centros sanitarios destinatarios del objeto del presente contrato basado.


Los albaranes de entrega deberán indicar al menos: fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma en el centro sanitario. Así mismo, la empresa adjudicataria está obligada a especificar, en su caso, el número de serie del equipo entregado y su fecha de fabricación.

SEXTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

La persona responsable del contrato basado es Juan Fernando Alarcon Díaz, Subdirector Económico-Administrativo del Hospital Universitario Torrecárdenas.

Central Provincial de Compras de la provincia de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería – Tfno. 950153309

Página 1 de 1

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ | 12/11/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmXWUEAGAWCMYVXHH7PGBXXH4JV | PÁG. 3/5 | |

SÉPTIMA. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.

El plazo de garantía del equipo, según lo ofertado por la empresa adjudicataria, es de:

| GENÉRICO | LOTE | IDENTIFICACIÓN | PERIODO EN MESES |
|----------|------|----------------|------------------|
| G01503 | 6 | OVL6 | 36 |

Este plazo empezará a contabilizarse a partir de la fecha de recepción o conformidad del equipo por parte de la Administración según lo establecido en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 210).

OCTAVA. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contraalbarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad de la mercancía entregada según las condiciones establecidas en el contrato basado. El pago se realizará una vez entregado y, en su caso, instalado de conformidad, el equipo incluido en el contrato basado.

NOVENA. DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA:

Destinatario de la factura: Central Provincial de Compras de Almería.


Codificación DIR3:

| Sección | OG-GIRO | UNIDAD TRAMITADORA | | ÓRGANO GESTOR | | OFICINA CONTABLE | |
|---------|---------|--------------------|--|---------------|--|------------------|---|
| | | Código | Nombre | Código | Nombre | Código | Nombre |
| 1331 | 1033 | GE0000259 | Central Provincial de Compras de Almería | GE0000259 | Central Provincial de Compras de Almería | A01004456 | Intervención General de la Junta de Andalucía |

DÉCIMA. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.

Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (apartado 25 del Cuadro Resumen) y tener en consideración y respetar las medidas de información y comunicación establecidas en la cláusula 20 del PCAP.

Central Provincial de Compras de la provincia de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería – Tfno. 950153309

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ | 12/11/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmXWUEAGAWCMYVXHH7PGBXXH4JV | PÁG. 4/5 | |

En base a todo lo cual,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A el QUINTO CONTRATO BASADO en el AM N.º 990/2022, para el suministro de:

| CENTRO | Nº DE LOTE | DENOMINACIÓN | Nº DE EQUIPOS |
|--------------------------------------|------------|-------------------|---------------|
| HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS | 6 | MESA DE QUIRÓFANO | 7 |

Por el importe de adjudicación de 317.206,58 € IVA incluido.


Notifíquese la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de las partes.

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente Recurso Especial en Materia de Contratación, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen el ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/ UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

En Almería, a fecha la fecha de su firma.
EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

Central Provincial de Compras de la provincia de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería – Tlfno. 950153309

Página 1 de 1

| | | | |
|---|-------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ | 12/11/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmXWUEAGAWCMYVXH7PGBXXH4JV | PÁG. 5/5 | |